



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

565***Notificación de resolución de alcaldía de expedientes de ordenes de ejecución l.s. 87/2012***

Intentadas sin efecto las notificaciones de los acuerdos adoptados por esta alcaldía a los interesados que se relacionan, y al no haberse podido practicar, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico De Las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 61 de la misma, a la publicación en el boletín de esta comunidad autónoma de este anuncio en méritos del cual se pone en conocimiento de los interesados referidos la resolución de la alcaldía de día 3 de octubre de 2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte. N°.: 87/2012-LS

Fecha iniciación del expediente: 1 de octubre de 2012

Fase del procedimiento correspondiente al acto advo.: Incoación expte. Orden de ejecución

Asunto: Expte. Advo. Orden de Ejecución: Estimar el recurso de reposición contra la Resolución de 1 de octubre de 2012 y estimar la solicitud del Sr. Yoh en nombre y representación de Lon-Men, S.A., de tal manera que se sustituya lo ordenado mediante Decreto de fecha 01/10/2012 y en su lugar, se ordena que proceda por razones de seguridad, en el plazo máximo de un mes, contado desde la recepción del escrito de contestación a la instancia presentada, a la reparación y refuerzo estructural del porche de acceso al Restaurante Sports Bar Texas, sito en el Paseo del Mar nº 2 de Palmanova. Los trabajos a realizar no podrán suponer una modificación de la configuración actual del porche, ni una ampliación del mismo.

Emplazamiento: Paseo del Mar, 2 de Palmanova-Calvià

Presunto Responsable: Lon-Men, S.A.

Le comunico que el texto integro de dicho acto estará a su disposición en el Departamento de Inspección e Infracciones de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14'30 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Calvià, a 10 de enero de 2014

La Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Planeamiento y Patrimonio

(por Delegación de Alcaldía de 14 de Junio de 2011)

Eugenia Frau Moreno

